



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 20 de Octubre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL265/2022 "POLIZAS DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	ANA ROSA ALVAREZ GUTIERREZ
KEYMAX COMERCIALIZADORA SA DE CV	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MUÑOZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

KEYMAX COMERCIALIZADORA SA DE CV

1. En la página 40 del documento de bases de la presente licitación, apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, punto número 4, se menciona que, los participantes deberán integrar en su propuesta el plan de trabajo previo a la implementación de la renovación tecnológica del equipo elaborado por personal certificado por la PMI, especificando, actividades, responsables y tiempos de ejecución.
- Solicitamos a la convocante que el certificado PMI sea de carácter opcional, y permita integrar en nuestra propuesta el plan de trabajo previo a la implementación elaborado por personal capacitado para implementación de proyectos con las siguientes cursos y certificaciones:

- SCRUM MASTER CERTIFIED EXPERT (SMCE)
- Gestión ágil de proyectos
- SAP Certified Application Associate - Order Fulfillment with SAP ERP 6.0

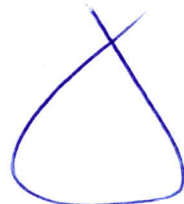
Además, integramos en nuestra propuesta un contrato que valide la experiencia de la empresa en este tipo de proyectos.

Se acepta nuestra propuesta?

R. Apegarse a bases

2. En el anexo técnico, apartado de Capacitación técnica se menciona que La capacitación ofertada deberá ser impartida en un centro autorizado por el fabricante, solicitamos a la convocante permita que se le de una capacitación técnica ya sea en las instalaciones del cliente o en las del proveedor si necesidad de estar en un centro autorizado por el fabricante, el curso se impartirá por personal certificado por el fabricante.
- Se acepta nuestra propuesta?

R. Apegarse a bases





3. En el apartado número 5 de obligaciones de los participantes menciona, Deberá integrar en su propuesta una carta del fabricante donde se garantice que la implementación de la solución requerida será realizada por personal del fabricante debidamente calificado y certificado para la instalación y configuración de la solución requerida.

Solicitamos a la convocante permita que la persona que implemente la solución requerida sea una persona certificada y calificada por parte del fabricante y no una persona del personal propio del fabricante, esto para ganar mas flexibilidad en atención al cliente, flexibilidad en las ventanas de migración y un soporte dedicado al proyecto.

Se acepta nuestra propuesta?

R. Apegarse a bases

4. En la página 38 de las bases de la presente licitación, apartado 5 Requerimiento, subtítulo Soporte y Servicios profesionales se menciona que Se deberá incluir los servicios de implementación por parte del fabricante, para todos los componentes de la solución requerida.

Solicitamos a la convocante permita que los servicios de implementación los realice una persona una persona certificada y calificada por parte del fabricante y no una persona del personal propio del fabricante, esto para ganar mas flexibilidad en atención al cliente, flexibilidad en las ventanas de migración y un soporte dedicado al proyecto. Además se brindará un único punto de contacto para solución de fallas.

Se acepta nuestra propuesta?

R. Apegarse a bases

5. En la página 39 de las bases de la presente licitación, apartado 5 Requerimiento, subtítulo Soporte y Servicios profesionales se menciona que, El proveedor participante deberá acreditar que cuenta con personal técnico certificado, para soportar la solución del servicio que oferte y que esté preparado para resolver problemas de manera expedita con experiencia comprobable, conocimiento de la tecnología y gestión a través de procesos probados. Que aplique metodologías y herramientas de gestión de incidentes certificadas dentro de las mejores prácticas de ITIL (La Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información) nivel experto.

Solicitamos a la convocante permita la presentación de una persona técnica certificada como mínimo en ITIL 4 o mayor.

Se acepta nuestra propuesta?

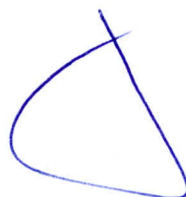
R. Apegarse a bases; el proveedor participante deberá presentar los certificados requeridos en el apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, descritos en las páginas 40 y 41 de las presentes bases.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL265/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **09:50 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----



POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	ANA ROSA ALVAREZ GUTIERREZ	
KEYMAX COMERCIALIZADORA SA DE CV	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MUÑOZ	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	